
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN SUPERVISOR/A DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE CAFÉ DE CALIDAD PARA EL “MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PEQUEÑOS/AS Y MEDIANOS/AS PRODUCTORES CAFETALEROS DE LA CUENCA DEL RIO SAN JUAN.”

A. INTRODUCCIÓN

El Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) contrata periódicamente al personal necesario para la prestación de servicios en el marco de las diferentes intervenciones de cooperación cofinanciadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo (AECID) en Nicaragua.

En esta ocasión se ha decidido proceder a la contratación de un Supervisor/a de desarrollo productivo de café de calidad en el Proyecto “Mejora de las condiciones de pequeños/as y medianos/as productores cafetaleros de la cuenca del río San Juan.”

B. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) concedidos al Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG -FOR) para el proyecto Mejora de las condiciones de pequeños/as y medianos/as productores cafetaleros de la cuenca del río San Juan.

C. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Dentro del documento de la V Comisión Mixta de Cooperación Hispano -Nicaragüense, se decidió apoyar la definición de estrategias y modelos de desarrollo tendentes a mejorar la situación de la población en el medio rural, haciendo especial énfasis en la generación de ingresos de la población más vulnerable del país y mencionando específicamente el sector café. Esto se ha visto refrendado con la firma el 17 de mayo de 2005 de la VI Comisión Mixta Hispano -Nicaragüense.

La crisis mundial del café ha tenido un severo impacto en el sector cafetalero nicaragüense y en el global de su economía ya que esta actividad económica suponía alrededor del 33% del P.I.B. agrícola, el 25% del valor de las exportaciones del país y el 31% de los ocupados en el sector agrícola.

En este marco se han venido realizando diversos esfuerzos internacionales tendentes a mitigar los efectos devastadores de la crisis en el medio rural y, particularmente, entre los pequeños y medianos productores, quienes representan el grueso de población afectada y con mayores debilidades para enfrentar dicha crisis.

La Cooperación española en Nicaragua ha querido sumarse a estos esfuerzos, lo que consta en el Plan Anual de la Cooperación Española 2001 – 2004 y el Plan Anual de Cooperación para 2004 en Nicaragua y más recientemente en el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica elaborado por la AECl en 2003 que cuenta con un Plan de Apoyo a los productores de café que plantea reducir las debilidades y aprovechar las fortalezas del sector obteniendo café de calidad, donde resulte posible, y procurando la diversificación planificada cuando no lo sea.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo Operativo de 2003 menciona que el reconocimiento de la calidad del café nicaragüense a nivel internacional y la creciente demanda externa por los cafés diferenciados, representa una mayor oportunidad para el desarrollo de esta actividad en el país .

En el documento de Estrategia para la Reversión y la Diversificación Competitiva de la Caficultura en Nicaragua, elaborado por el MAGFOR en 2004, se establece la necesidad de apoyo de la cooperación internacional así como los programas y las acciones prioritarias entre los que se identifican el fortalecimiento empresarial; la calidad, promoción y comercialización; el manejo ambiental; el desarrollo humano; las finanzas y la tecnología.

El Departamento de Jinotega es una de las zonas con mayor producción de café del país y es mencionado en el Documento de Estrategia País de la AECID en Nicaragua como una zona geográfica prioritaria de intervención. En concreto, la cuenca del lago Apanás, municipio de Jinotega, se trata de una zona productora de café con mayoría de pequeños/as y medianos/as productores/as que coincide con 5 subcuencas hidrográficas (subcuencas de Arenal, Sisle, Cuyalí, Mancotal y Jigüina) atendiendo al criterio de conservación y manejo de cuencas propuesto por el MAGFOR en su enfoque territorial de desarrollo.

Una vez formulada la intervención en 2005 e identificados los actores relevantes del sector en Jinotega susceptibles de ser Entidades Colaboradoras del proyecto (ECPs), el proyecto inició su ejecución en marzo de 2006.

Hay 7 ECPs a través de las que se ejecutan los fondos destinados a los componentes de apoyo a la producción, fortalecimiento de las organizaciones de productores y apoyo a la comercialización. Así mismo, el proyecto incide en aspectos destinados a fomentar la equidad de género. Para este año 2009 todas las ECPs del proyecto cuentan con un Planes Operativo Anual (POA) 2009.

En la actualidad, se ha visto la necesidad de fortalecer el equipo técnico del proyecto que da asesoría, acompañamiento y seguimiento al trabajo de las ECPs, a través de un Supervisor/a en el área de producción de café de calidad sujeto de esta licitación, el cuál hará el acompañamiento y supervisión de las inversiones productivas realizadas en las fincas de las familias atendidas a través de los fondos revolventes constituidos en el marco del proyecto así como de apoyo a las labores de asistencia técnica de los técnicos de campo de las ECPs.

D. OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El objeto de la presente oferta es la contratación de un (1) Supervisor/a de desarrollo productivo de café de calidad que tendrá bajo su responsabilidad el seguimiento y supervisión de las actividades relacionadas con el componente de mejora de las condiciones de los factores productivos, integrados en el resultado uno (1) del documento de formulación de proyecto e incluidos en los indicadores de este resultado y relacionados al desarrollo de estrategias para la producción de café de alta calidad. Todo ello bajo la supervisión de la Coordinación de desarrollo productivo de café de calidad del mismo.

E. ALCANCE DEL CONTRATO

Las funciones que se han identificado para el cargo de Supervisor/a de desarrollo productivo de café de calidad, necesariamente, son las siguientes

- Apoyar la ejecución y dar seguimiento a las ECPs para la óptima implementación de sus actividades del área de desarrollo productivo de café de calidad y sus planes de trabajo anuales (POAs) definidos para tal efecto.
- Dar seguimiento a las inversiones en campo financiadas desde los fondos revolventes implementados por el proyecto en las cooperativas de base atendidas.
- Dar seguimiento a la ejecución del plan de extensión y capacitación de las ECPs dirigido a las familias productoras atendidas por éstas y darle seguimiento.
- Cualquier otra función asignada por la persona Coordinadora del área de desarrollo productivo de café de calidad y/o la Co-dirección del proyecto.
- Contribuir en la planificación e implementación del resto de componentes del proyecto, en coordinación con los otros miembros del equipo técnico y la dirección del mismo.
- Participar en el diseño y mantenimiento del sistema de monitoreo y evaluación, y en las actividades de supervisión de la ejecución y medición del impacto del mismo.
- Elaborar los reportes periódicos de seguimiento, así como de los avances y logros alcanzados por las ECPs y por el proyecto en su conjunto, según los procedimientos y formatos establecidos para tal efecto.
- Colaborar en la elaboración de informes puntuales de seguimiento técnico solicitados por AECI y/o MAGFOR.
- Apoyar en la realización del seguimiento de la ejecución presupuestaria efectuada por las ECPs y fondos revolventes implementados por el proyecto.
- Asegurar el respaldo de los archivos técnicos que se almacenan en la/s computadora/s del proyecto.
- Garantizar el mantenimiento preventivo y oportuno de los equipos del proyecto a su cargo y velar por su adecuado uso.
- Asegurar la consecución del resultado 1. "1104 pequeños/as y medianos/as productores/as en la cuenca el Lago Apanás han aumentado la producción de café y la calidad del mismo mediante una mejora de las condiciones organizativas de los productores/as y su acceso a los medios de producción" de, a través de la implementación de las actividades definidas en el mismo relativas a la Asistencia Técnica a los productores/as y técnicos de las ECP's, según el POA anual del proyecto.

F. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El/la contratado/a se integrará en el equipo del proyecto en Jinotega que será dirigido por las co-direcciones española y nicaragüense del Proyecto. Será a

ellos a quienes responderá por el desempeño de sus funciones, a través de la Responsable de Desarro Productivo y la coordinadora técnica del proyecto.

Los trabajos objeto de la propuesta deberán desarrollarse bajo lo estipulado en los Acuerdos de Subvención, en el Acta de la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Nicaragüense de Cooperación Técnica firmada en Managua el 17 de Mayo de 2005, en los Acuerdos de Subvención, en los procedimientos de justificación de la AECI en el exterior, y en el Reglamento de Gestión del Comité Conjunto Hispano-Nicaragüense del Proyecto.

G. PERFIL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA

Titulación

- Educación Universitaria graduado en carreras agronómicas.
- De preferencia con estudios de postgrado en el ámbito de la contratación.

Competencias requeridas

- Experiencia laboral mínima de 5 años en trabajo de extensión agraria, asistencia técnica y capacitación a productoras y productores de café y estándares de calidad.
- Experiencia en el seguimiento en campo de fondos revolventes e inversion es en finca.
- Experiencia en diseños curriculares y en la realización de capacitaciones.
- Experiencia de trabajo con cooperativas y/o otras organizaciones de productores/as.
- Formación y/o experiencia en la incorporación de la perspectiva de género en procesos participativos de extensión.
- Experiencia en la transversalización del enfoque de género en proyectos de desarrollo rural.
- Experiencia en manejo de café orgánico y convencional con enfoque de cuenca.
- Experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo produ ctivo de Agencias de cooperación y/u Organismos No Gubernamentales.
- Disponibilidad para residir en Jinotega, desplazarse continuamente en la zona de intervención (cuenca del lago Apanás) y de forma puntual a Managua.
- Disponer de licencia de conducir en regla para vehículos livianos y/o motocicletas.
- Disponibilidad de vehículo para la movilización a las áreas de influencia.
- Experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo con financiación AECID.

H- HABILIDADES REQUERIDAS

Las habilidades requeridas para el puesto son las que a continuación se detallan:

- Capacidad de trabajo en equipo y con personas a su cargo.
- Habilidades para la enseñanza y transmisión de conocimientos.
- Capacidad de análisis de documentos técnicos y de preparación de informes.
- Excelente conocimiento y manejo de programas computarizados en ambiente Windows (Word, Excel, Power Point y de apertura al manejo de sistemas de bases de datos).
- Conocimientos básicos del inglés.
- Excelente capacidad para la comunicación oral y escrita.

I. PARÁMETROS CONTRACTUALES Y PRESUPUESTARIOS DE LA ASISTENCIA A CONTRATAR

El presente servicio tendrá una duración de seis (6) meses calendarios, los que deberán contarse a partir del día 01 de Diciembre del año 2009 con vencimiento el día 31 de Mayo del año 2010. Este plazo podrá ser prorrogado previa aceptación por escrito de ambas partes, la prórroga de este contrato será por tiempo determinado.

El costo total para la ejecución de la presente consultoría del contrato, asciende a la cantidad de 5,700.00 USD (CINCO MIL SETECIENTOS con cero Dólares americanos brutos). El pago se realizará en mensualidades de NOVECIENTOS CINCUENTA CON CERO DÓLARES AMERICANOS brutos (950.00 USD).

Esta cifra incluye los honorarios por la consultoría, los costes de alojamiento y manutención a que diese lugar la asistencia técnica, los seguros necesarios para la ejecución de los trabajos, gastos de combustible, reparación, mantenimiento, etc. del vehículo, impuestos y cualquier otro coste que sea generado por la Asistencia Técnica.

El técnico contratado para este cargo, debe poner a disposición del proyecto un medio de movilidad para el desempeño de su trabajo.

Las personas contratadas deberán contratar un seguro médico de accidentes.

No se pagará ningún otro tipo de remuneración, beneficio, compensación o subsidio bajo este contrato.

Todos los gastos son financiados con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional concedidos al MAGFOR

J. CLAUSULAS DEODONTOLÓGICAS

La persona contratada debe actuar en todo momento con imparcialidad y como asesor de buena fe con arreglo al código deontológico de su profesión. Debe abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto o los servicios sin la aprobación previa de los codirectores y no puede comprometer en modo alguno al Comité Conjunto sin su consentimiento previo por escrito.

Durante la duración del contrato, la persona adjudicataria debe respetar los derechos humanos y comprometerse a no contrariar los usos políticos, culturales y religiosos del país.

El/La contratista no puede aceptar ninguna remuneración en virtud del contrato distinta de la establecida en el mismo. La/El contratista y su personal deben abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con las obligaciones que tiene contraídas con la Entidad Contraparte.

La/El contratista está sujeta al secreto profesional a lo largo de toda la duración del contrato y después de su terminación. Todos los informes y documentos recibidos o elaborados por el titular en el marco de la ejecución del contrato son confidenciales. La utilización por las partes contratantes de todos los informes y documentos elaborados, recibidos o entregados a lo largo de la ejecución del contrato se rige por las condiciones establecidas en éste.

El/La contratista debe abstenerse de toda relación que pueda comprometer su independencia (o la de su personal). Si el/la contratista dejara de ser independiente, la Entidad Contraparte podrá resolver el contrato sin preaviso por el perjuicio sufrido, sin que al contratista le asista el derecho a reclamar indemnización alguna.

Se establece un periodo de prueba de tres (3) meses

PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM

Los currículum se estarán recepcionando en las oficinas del Proyecto Apoyo a Pequeños y Medianos Productores y Productoras de Café de la Cuenca del Lago de Apanás, ubicadas en las oficinas del MAGFOR en la ciudad de Jinotega, que cita de donde fue Shell América 75 metros al oeste, calle el centenario.

La fecha tope para presentar currículum es el 13 Noviembre del 2009.

CrITERIOS y baremos de la evaluación técnica

NOTA: Se hace observar a los participantes la necesidad de avalar documentalente su candidatura a través de copia de títulos, contratos o constancias, donde se especifique el **número de horas de formación** y el **periodo exacto de trabajo** (años, meses)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Evaluación Técnica y Personal del Oferente)					
criterio	Indicador	Fuente	Meta	Valor	
A. Formación				30	
A.1. Educación Universitaria en carreras agronómicas.	Diploma	Diploma de acreditación	C/certificado	Continua	
			S/certificado	Excluido	
A. 2. Formación de Postgrado	Certificado	Certificado de Notas	> 180 h	20	
			100<y<=180	10	
			Menos 100 h	5	
A.3. Formación específica en Género	Horas de cursos	Copia de certificados	> 100 h	10	
			40<y<=100 h	10	
			Menos 40 h	5	
B. Experiencia				45	
B.1. Experiencia en trabajo de extensión agraria, AT a productores/as y de café.	Años de contrato	Copia de Constancias	> 5 años	10	
			3 <y<= 5 a	6	
			3años <	3	
B.2. Experiencia en seguimiento F. revolventes e inversiones en finca.	Años de contrato	Copia de Constancias	> 3 años	5	
			1 <y<= 3 a	3	
			1 años <	1	
B. 3. Experiencia en diseños curriculares y en realización de capacitaciones.	Años de contrato	Copia de Constancias	> 3 años	5	
			1 <y<= 3 a	3	
			1 años <	1	
B.4. Experiencia de trabajo c/ y/o organizaciones productores/as.	Años de contrato	Copia de Constancias	> 3 años	5	
			1 <y<= 3 a	3	
			1 años <	1	
B.5. Experiencia en la transversalización del enfoque género a proyectos de desarrollo rural.	Años de contrato	Copia de Constancias	> 3 años	2.5	
			1 <y<= 3 a	1.5	
			1 años <	0.5	
B.6. Experiencia en manejo de café orgánico y convencional con enfoque de cuenca.	Años de contrato	Copia de Constancias	> 3 años	5	
			1 <y<= 3 a	3	
			1 años <	1	
B.7. Experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo productivo de Agencias de cooperación y/u ONG's.	Años de contrato	Copia de Constancias	> 3 años	5	
			1 <y<= 3 a	3	
			1 años <	1	
B.8. Experiencia de trabajo en Proyectos financiados por la AECID	Años de contrato	Copia de Constancias	> 3 años	7.5	
			1 <y<= 3 a	5	
			1 años <	3	
C. Entrevista				25	
C.1. Des. entrevista	Respuesta	Respuesta	Valoración	25	
PUNTUACION MÁXIMA			Sumatoria	100	

